

## **Criterios de calificación - TIC 4º de ESO**

La calificación, tanto en cada trimestre como en junio, será resultado de la **media de todos los estándares de aprendizaje** trabajados y evaluados, **ponderándolos tantas veces como aparezcan**. Los instrumentos de evaluación básicos serán el cuaderno físico y/o digital, los formularios digitales, los entornos virtuales de aprendizaje creados para la materia en RRSS y distintas plataformas digitales y la observación directa del alumnado en clase. En cuanto a la calificación de cada actividad o grupo de actividades:

- Se observará y calificará la actitud del alumnado dentro del aula, con sus compañeros y hacia los recursos informáticos, refiriendo esa calificación a los estándares de aprendizaje trabajados en el intervalo de tiempo en el que se evalúe dicha actitud.
- Se evaluará la actividad y participación en los trabajos de clase y en los de casa, sin perjuicio unos de otros. Respecto de esto último, el tiempo que se tarde en entregar, completar, comentar o presentar, física o digitalmente, según se requiera, cada una de las actividades evaluables influirá en la nota.
- Dentro del grupo, se evaluará especialmente la colaboración con los compañeros, la coordinación, la distribución de las tareas, la integración del grupo y la resolución práctica de problemas sin ayuda del profesor.
- Se realizarán pruebas objetivas individuales, tanto de aspecto teórico como práctico para completar la información necesaria sobre cada alumno.
- El mínimo exigido en cada actividad será clarificado al alumnado en clase, a través de correo electrónico o en el grupo digital oficial de la asignatura.

*Prueba extraordinaria de septiembre:* Los alumnos con la materia T.I.C. suspensa en junio tendrán derecho a un examen global en la convocatoria extraordinaria de septiembre, en el que, para su calificación, se tendrá en cuenta exclusivamente los conocimientos de la asignatura reflejados en el examen.